

000001

EXTRACTO

PRIMERA COPIA

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE
OCTUBRE CIA. LTDA.**

CUANTIA: \$ 258,00 USD

18-04-2008

Santo Domingo, 18 de ABRIL del 2008

Dr. José Estuardo Novillo Peralta
NOTARIO

DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO P.

000002



NUMERO 2309



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS

28 DE OCTUBRE CIA. LTDA

CUANTÍA: \$ 258,00 USD

DI: TRES COPIAS

H.N

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, VIERNES, DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, ante mí, doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto de este Cantón de Santo Domingo, comparece el señor FULVIO VICENTE LOAIZA AÑAZCO, casado, chofer profesional, a nombre y representación del COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según consta del nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil ante la ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo; a quien de conocer doy fe.- Examinado por mi el Notario y hallándose bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública, que a celebrar procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de

conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARCIENTE.- Interviene a la celebración de la presente escritura el señor **FULVIO VICENTE LOAIZA AÑAZCO** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta y expresa que en cumplimiento de lo resuelto por la Junta Universal de Socios reunida el quince de octubre del año dos mil siete, tiene a bien formalizar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía en los términos constantes en esta escritura. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, doctor José Estuardo Novillo Peralta, el ocho de agosto del año dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y ocho de agosto del año dos mil seis, se constituyó la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.**, con un capital de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** que se encuentra pagado en su totalidad.- b) En la Junta Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.**, realizada el quince de octubre del año dos mil siete, se acuerda aumentar el capital social de la compañía a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, pagados en numerario el



Dr. José Estuardo Novillo P.



día de la Junta, mediante el aporte de nuevos socios que se detallan a continuación:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Franklin Gualpa Álvarez	43.00	43
Nelson Teodoro Merchán Abad	43.00	43
Segundo Evangelista Cuaical	43.00	43
Edgar Santiago Armas Ramírez	43.00	43
Maria Leonor Ortiz Pazmiño	43.00	43
Washington Geovanny Basurto Macías	43.00	43
TOTAL	258.00	258

En la misma Junta se autoriza al Gerente General para que suscriba la Escritura Pública con la reforma de estatutos que consta en la mencionada acta.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.**- El compareciente en la calidad ya mencionada, por medio de esta escritura procede a formalizar el aumento de capital social de la compañía resuelto en la Junta Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.**, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** que se lo paga con el aporte en numerario de los nuevos socios, de manera que en adelante el capital social será la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.**- **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.**- a) Se procede a reformar los Estatutos Sociales de acuerdo al aumento de capital aprobado por la Junta Universal de Socios: **El texto del ARTICULO QUINTO** dirá: "El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 658.00). divididos en seiscientas cincuenta y ocho participaciones de un valor de un dólar cada una; el texto de la CLAUSULA CUARTA dirá: El

capital social de la compañía es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 658.00) que corresponde a la integración y pago del capital distribuido de la siguiente forma:

SOCIO	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital Total	Nº de Participaciones
Gregorio Bernabé Ponce Miranda	56.00	---	56.00	56
Kléber Vinicio Loayza Añazco	43.00	---	43.00	43
Marcelo Aníbal Flores Guerrero	43.00	---	43.00	43
Raúl Eduardo Celi Camacho	43.00	---	43.00	43
Fulvio Vicente Loaiza Añazco	43.00	---	43.00	43
Víctor Eduardo Herrera Ramírez	43.00	---	43.00	43
Segundo Ecuador Pallares Rivera	43.00	---	43.00	43
Hernán de Jesús Loayza Añazco	43.00	---	43.00	43
Jeanira del Rocío Villacís Meza	43.00	---	43.00	43
Franklin Gualpa Álvarez		43.00	43.00	43
Nelson Teodoro Merchán Abad		43.00	43.00	43
Segundo Evangelista Cuaical		43.00	43.00	43
Edgar Santiago Armas Ramírez		43.00	43.00	43
Maria Leonor Ortiz Pazmiño		43.00	43.00	43
Washington Geovanny Basurto Macías		43.00	43.00	43
TOTAL	400.00	258.00	658.00	658

QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor **FULVIO VICENTE LOAIZA AÑAZCO** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPANY DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.**, declara bajo juramento que su representada a la fecha de la presente escritura de aumento de capital ni es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones.- **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompañan como documentos habilitantes, los siguientes: **Uno:** Acta de la Junta Universal de Socios celebrada el quince de octubre del año dos mil siete; **Dos:** Copia certificada del Nombramiento de Gerente General de la Compañía, debidamente inscrito.- Usted, Señor Notario, se servirá insertar las demás formalidades de estilo para la perfecta

600004



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA “COMPAÑIA DE TRASPORTE ESCOLAR Y BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.”.

En Santo Domingo de los Colorados, a los 15 días del mes de octubre de 2007, siendo las once horas, en las oficinas de la COMPAÑIA DE TRASPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA., ubicada en la Cooperativa Santa Martha, Av. Juan Montalvo y la 47, y encontrándose reunido el 100% del capital social conformado por los señores: Gregorio Bernabé Ponce Miranda, Kléber Vinicio Loaiza Añazco, Marcelo Aníbal Flores Guerrero, Raúl Eduardo Celi Camacho, Fulvio Vicente Loaiza Añazco, Víctor Eduardo Herrera Ramírez, Segundo Ecuador Pallares Rivera, Hernán de Jesús Loayza Añazco, Jeanira del Rocío Villacís Meza, quienes por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal de Socios

Preside la Junta el Señor Gregorio Bernabé Ponce Miranda en calidad de presidente y actúa como secretario el señor Fulvio Vicente Loaiza Añazco, Gerente de la compañía conforme lo estipulado en los estatutos.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum, quedando instalada la Junta hallándose presente el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Gregorio Bernabé Ponce Miranda	56	56%
Kléber Vinicio Loaiza Añazco	43	43%
Marcelo Aníbal Flores Guerrero	43	43%
Raúl Eduardo Celi Camacho	43	43%
Fulvio Vicente Loaiza Añazco	43	43%
Víctor Eduardo Herrera Ramírez	43	43%
Segundo Ecuador Pallares Rivera	43	43%
Hernán de Jesús Loayza Añazco	43	43%
Jeanira del Rocío Villacís Meza	43	43%
TOTAL	400	400%

Encontrándose presente la totalidad del capital social se procede a la instalación de la Junta con el carácter de Universal.

El presidente plantea como orden del día el siguiente: aumento de capital social con la emisión de un nuevo paquete accionario con el aporte de nuevos socios, el mismo que queda aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el señor Gregorio Bernabé Ponce Miranda quien en virtud del orden del día aprobado somete a consideración la incorporación de los siguientes socios: Franklin Gualpa Alvarez con un capital de USD 43.00; Nelson Teodoro Merchán Abad con un capital de USD 43.00, Segundo Evangelista Cuaical con un capital de USD 43.00, Edgar Santiago Armas Ramírez con un capital de USD 43.00, María Leonor Ortiz Pazmíño con un capital de USD 43.00 y Washington Geovanny Basurto Macías con un capital de USD 43.00, de esta forma el capital que se aumentaría a la sociedad sería de USD 258.00

Luego de las deliberaciones respectivas queda aprobado por unanimidad el aumento de capital con la incorporación de los nuevos socios.

SOCIO	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital Total	Nº de Participaciones
Gregorio Bernabé Ponce Miranda	56.00	---	56.00	56
Kléber Vinicio Loaiza Añazco	43.00	---	43.00	43
Marcelo Aníbal Flores Guerrero	43.00	---	43.00	43
Raúl Eduardo Celi Camacho	43.00	---	43.00	43
Fulvio Vicente Loaiza Añazco	43.00	---	43.00	43
Víctor Eduardo Herrera Ramírez	43.00	---	43.00	43
Segundo Ecuador Pallares Rivera	43.00	---	43.00	43
Hernán de Jesús Loayza Añazco	43.00	---	43.00	43
Jeanira del Rocío Villacís Meza	43.00	---	43.00	43
Franklin Gualpa Alvarez		43.00	43.00	43
Nelson Teodoro Merchán Abad		43.00	43.00	43
Segundo Evangelista Cuaical		43.00	43.00	43
Edgar Santiago Armas Ramírez		43.00	43.00	43
Maria Leonor Ortiz Pazmíño		43.00	43.00	43
Washington Geovanny Basurto Macías		43.00	43.00	43
TOTAL	400.00	258.00	658.00	658

De la misma forma, la Junta autoriza al gerente para que realice los trámites pertinentes ante las autoridades respectivas, para que se reforme los estatutos de la compañía con el nuevo aumento de capital.

000005

Agotado el temario de la Junta, el presidente de la misma concede un receso de una hora para la elaboración del Acta y siendo las 13h30 se reinstala la Junta. El secretario da lectura al Acta, la misma que es suscrita y aprobada por unanimidad por los señores socios.

Víctor Eduardo Herrera Ramírez
SECRETARIO

Kléber Víncio Loaiza Añazco

Raúl Eduardo Cell Cañacho

Segundo Ecuador Pallares Rivera

Jeanira del Rocío Villacís Meza

Gregorio Bernabé Ponce Miranda
PRESIDENTE

Marcelo Alfonso Flores Guerrero

Fulvio Vicente Loaiza Añazco

Hernán de Jesús Loaiza Añazco

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en..... Días.....

Santo Domingo, a..... 18 - 04 - 2008



000006

28142

Santo Domingo 11 de Septiembre de 2007



Fulvio Vicente Loaiza
Gerente.-
Mis consideraciones

Asamblea de Junta General de socios de nuestra **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SCOLAR DE BUSETAS "28 DE OCTUBRE" CIA. LTDA** reunida el día 11 de Septiembre del presente año resolvió de manera unánime nombrarle a Ud; como Gerente General de nuestra distinguida Institución por el periodo de dos años, por lo que se autoriza a usted hacer el debido trámite, y legalización en las entidades que corresponden y así reemplazar al Sr. Dr. Segundo Villares Rivera quien había desempeñado este cargo hasta la fecha.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atte.

Víctor Herrera.
SECRETARIO
C.I. : 050098387-9

Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo, a..... /8-04-2007.....

Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

En tal virtud me dispongo aceptar el cargo que se indica el cual desempeñaré con la rectitud y trabajo que me caracterizan.

Fecha de aceptación:
10 - 09 - 2007

Fulvio Vicente Loaiza
Gerente General

Con esta fecha queda inscrito el
Documento que antecede en el
Registro de COMBUSTIBLES

Tomo N° 41 Inscripción N° 274
Repertorio N° 948

Slo. Dingo. de los Colorados a 19-09-2007

Do. Fulvio Vicente Loaiza
Dr. Fulvio Vicente Loaiza
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



URA MARICZA LAMARQUE
REGISTER OF THE COMBUSTIBLES

28141

.00.
Intiz
1 un
l de

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

RUC: 1792101545001

SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.

COMERCIAL:

CONTRIBUYENTE: OTROS

EL AGENTE DE RETENCION: LOAIZA ANAZCO FULVIO VICENTE

ACTIVIDADES.: 28/08/2005

FECH. CONSTITUCION:

28/08/2006

INICIO: 21/09/2007

ECONOMICA PRINCIPAL:

DE TRANSPORTE URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES

PRINCIPAL:

PICHINCHA Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

COP. SANTA MARTHA Calle: AV. JUAN MONTALVO Número: S/N Intersección: 47

SECTOR 5 Referencia ubicación: FREnte AL SUBCENTRO DE SALUD Teléfono Trabajo:

ZONAS TRIBUTARIAS

EXCEPCION RELACION DEPENDENCIA

EXCEPCION TRANACCIONAL

EXCEPCION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES

EXCEPCION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

EXCEPCION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABERTOS: 1

CERRADOS: 0

DIRECCION: V REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

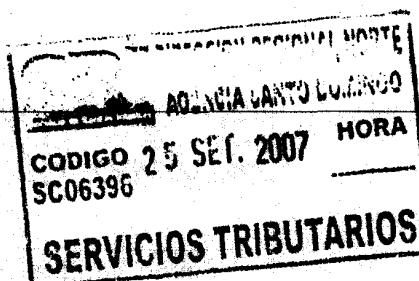
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

EL CAMINO Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO 1469 Y LOS NARANJOS FREnte AL IESS Fecha y hora: 25/09/2007 08:00:05



Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
SANTO DOMINGO, 25 SEPT. 2007

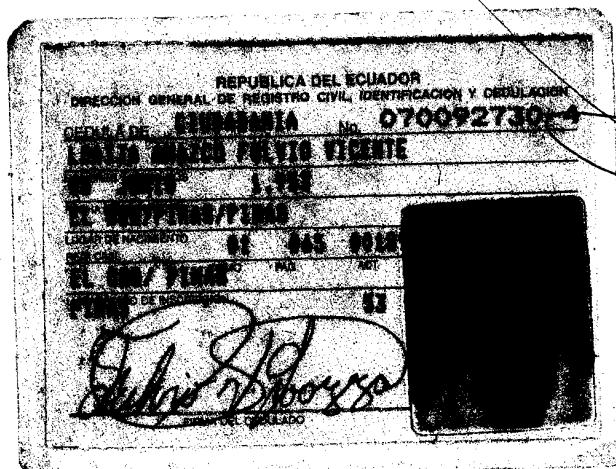
Dr. Estuardo Novillo P.
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo, a 25 SEPT. 2007



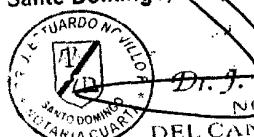
000007



Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan
con los documentos que me fueron exhibidos
en..... - 105 - (105 fojas)

Santo Domingo,

Dr. J. ESTUARDO NOVALLO P.
NOTARIO CHARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO P.



Dr. José Estuardo Novillo P.

800008



validez del presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que está firmada por el señor doctor **Diego Montalván Arévalo**, abogado con matrícula profesional número seis mil ciento noventa y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requieren; y, leída que le fue al compareciente íntegramente, por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- (Escritura Pública número 2309 del año dos mil ocho).-

FULVIO VICENTE LOAIZA AÑAZCO
C.C. 070092730-4

DR. JOSÉ ESTUARDO NOVILLO PERALTA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero
esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada
en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO P.

000009



Dr. José Estuardo Novillo P.

RAZÓN.- En esta fecha, al margen de las matrices correspondientes, tomé nota de la Resolución No. 08.Q.IJ. 002097 dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el trece de junio de dos mil ocho por el doctor Wilson Guzmán Rueda, Director Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, por la cual **APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL** de US\$ 400,00 a US\$ 658,00, Y LA REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA., contenida en la escritura pública No. 2309 de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, el día viernes, dieciocho de abril del año dos mil ocho; y en la escritura pública No. 3656 de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.**, celebrada ante mi el día martes ocho de agosto del año dos mil seis; y, que obran de los Protocolos de los años dos mil ocho y dos mil seis respectivamente, a mi cargo.- Santo Domingo, a siete de julio de dos mil ocho.-

**DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO**





600010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON STO. DGO.

Direc: Edf. Mutualista Pichincha
Av. Quito y Río Toachi (esquina)
Segundo Piso- Oficina 2-2
Telf: 2769734/2756-707
Celular: 092199918

RAZON.- Mediante Escritura Pública de fecha 18 de Abril del 2008, otorgada ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, aprobada mediante Resolución No 08.Q.IJ. 002097 del Director Jurídico de Compañías, Dr. Wilson Guzmán Rueda, de fecha 13 de Junio del 2008, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA** realiza el aumento del capital social en doscientos cincuenta y ocho dólares americanos (US \$ 258,00) dólares americanos ascendiendo la suma de seiscientos cincuenta y ocho dólares americanos (US \$ 658,00) y reforma sus estatutos en los términos constantes en la mencionada Escritura, la misma que inscribo con el Número 129, Repertorio 801, Tomo 42 del Registro de Comercio Actos y Contratos Mercantiles.- Esta Escritura se marginó a fojas 56, Inscripción 127, Repertorio N°. 1248, Tomo 40 de este Registro en la inscripción original de Constitución de la mencionada Compañía.-Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura e inscrita la Resolución indicada.- Santo Domingo a 07 de Julio del 2008.- **LA REGISTRADORA**

Jean
Dra. Mariuzel Palma Durán

